



Máster Universitario en Ortodoncia +Complemento Residencia Clínica Europea.

Información adicional para el estudiante

Datos básicos:

Denominación: Máster Universitario en Ortodoncia.

Rama: Ciencias de la Salud.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.

Tipo de enseñanza: Presencial

Número de plazas: 24

Idiomas: Español.

Nº total de ECTS: 120 ECTS

Matrícula a Tiempo Completo - Nº mínimo y máximo de ECTS: 45 ECTS - 60 ECTS

Matrícula a Tiempo Parcial - Nº mínimo y máximo de ECTS: 30 ECTS - 45 ECTS

Presentación:

*Programa verificado por la ANECA

El Máster Universitario en Ortodoncia permite a los licenciados y/o graduados en odontología y licenciados en medicina con especialidad en estomatología ampliar y profundizar en esta formación académica en el ámbito de la ortodoncia, dado que no existe una especialidad reglada en ortodoncia como tal en el Estado Español aunque sí en la mayoría de los países de la Unión Europea.

La WFO (World Federation of Orthodontists) y la European Orthodontic Society, a través del Network of Erasmus Based European Orthodontic Programs (NEBEOP), ha establecido los criterios que deben cumplir los programas de formación en Ortodoncia.

Este programa cumple con las directrices establecidas por ambas asociaciones internacionales. Dichas directrices establecen un mínimo de 2000 horas de práctica clínica, seminarios de metodología de investigación, sesiones clínicas, conferencias y asistencia a congresos de la especialidad, para un total de 3155 horas de formación total.

Los másteres universitarios pueden tener como máximo 120 créditos ECTS y por tanto, no es posible que se cumplan en su totalidad los requerimientos establecidos por los organismos reguladores europeos antes citados. Por este motivo, la Universidad Alfonso X el Sabio ofrece un programa de Residencia Clínica Europea en Ortodoncia que completa la formación recibida en el Máster Universitario para poder homologar la formación en Europa.

La Residencia Clínica Europea en Ortodoncia comienza a impartirse desde el comienzo del segundo curso del Máster Universitario, completando una formación de un total de 1.500 horas fundamentalmente dedicadas a práctica clínica sobre pacientes.

La suma de ambos programas permite cumplir con los requerimientos de la WFO (World Federation of Orthodontists).

Perfil de ingreso:

El Máster Universitario en Ortodoncia va dirigido a aquellos graduados y licenciados en Odontología o Médicos Estomatólogos, con capacidad de estudio, voluntad de trabajo y vocación por la asistencia odontológica especializada.

Respecto a las características específicas caben destacar tres: capacidad perceptiva, capacidad de análisis y síntesis para extraer conclusiones de los trabajos realizados, y, por supuesto, capacidad creadora e innovadora ante la evolución de los avances tecnológicos, sociales y frente a las nuevas teorías existentes. El dominio del lenguaje se considera fundamental en dicha formación ya que en este máster se hace especial hincapié en la publicación y difusión de los resultados del estudio, como pudiera ser la participación en congresos y seminarios y la publicación en revistas nacionales e internacionales con revisión por pares y alto índice de impacto.

La repercusión del trabajo asistencial que desarrollan los estudiantes que se matriculen en este máster **requiere de personas con un alto grado de responsabilidad, un enfoque ético y social en sus actuaciones, buena disposición para establecer relaciones interpersonales y trabajar en equipo, así como un interés claro por la investigación en el ámbito científico/técnico** frente a otras motivaciones.

Competencias:

Ver [Máster Universitario en Ortodoncia \(pdf\)](#).

Objetivos:

Este Máster pretende formar a un profesional capaz de reconocer las anomalías dentomaxilares, establecer la epidemiología y poner en práctica los métodos de diagnóstico y pronóstico de las diferentes alteraciones de la oclusión y sus manifestaciones.

Además dicho profesional adquirirá un adecuado conocimiento, habilidades, actitudes, valores y competencias, que le capaciten para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia y seguridad.

Duración:

Nº total de ECTS: 120 ECTS + Complemento Residencia Clínica Europea de 1.500 horas (CRCE) - 3 cursos.

La formación total recibida sumará un total de 3680 horas.

Estructura del Plan de Estudios:

Primer Curso

1. Ciencias Morfológicas Aplicadas a la Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
2. Técnicas Ortodóncicas
3. Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia
4. Clínica integrada I

Segundo Curso

1. Integración Diagnóstica y Plan de Tratamiento
2. Clínica integrada II
3. Prácticas Externas
4. Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud
5. Trabajo Fin de Máster

Lugar de impartición:

[CENTROS ODONTOLÓGICOS UAX](#)

En 2013 se inauguró el nuevo Centro Odontológico de Innovación y Especialidades Avanzadas de la UAX. Situado a escasos metros de la actual Clínica Universitaria Odontológica y frente de la Policlínica Universitaria de la UAX, ha sido concebido como una clínica integral. Su moderno diseño y equipamiento de última generación permite ofrecer a la sociedad española un nuevo modelo de atención odontológica, fundado a partir de protocolos europeos y supervisado por doctores y profesores de la Universidad Alfonso X el Sabio. La Nueva Clínica Odontológica permitirá el abordaje de los diagnósticos, los tratamientos y las técnicas más actuales, coordinar tratamientos odontológicos multidisciplinares y todo ello de la mano de los mejores profesionales de Europa.

Normas de permanencia:

Ver [normas de permanencia \(pdf\)](#).

Vías de acceso:

Para acceder a este máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad Alfonso X el Sabio de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Criterios de admisión:

Órgano de admisión y composición:

El órgano encargado de la admisión de estudiantes al Máster Universitario en Ortodoncia es la Comisión de Admisión para los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio. Esta Comisión está integrada por al menos tres miembros, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud o persona en quien delegue, el Director del Máster Universitario y al menos un profesor del Máster.

Criterios y valoración de méritos para la admisión:

Atendiendo al perfil y requisitos de admisión específicos, únicamente se admitirán egresados de la Licenciatura en Odontología, del Grado en Odontología y de la Licenciatura en medicina, especialidad estomatología. El orden de preferencia se establecerá en función de sus respectivos expedientes académicos. Asimismo, se considerarán otros méritos como titulaciones adicionales, conocimiento de idiomas, publicaciones científicas y participación en congresos, y cualquier tipo de experiencia académica y/o profesional.

Preinscripción y matrícula:

Plazos de preinscripción:

De mayo a junio

Periodo y requisitos para la formulación de matrícula:

En el mes de junio tras el proceso de selección, y en las fechas indicadas por la Universidad, el estudiante deberá aportar la documentación pertinente al Departamento de Postgrados de la UAX.

Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos:

Consultar la [Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos \(pdf\)](#).

Programas de apoyo a los estudiantes:

Consultar la información sobre [programas de apoyo a los estudiantes](#).

Programas de movilidad internacional:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece a sus estudiantes la posibilidad de participar en programas de movilidad e intercambios dentro y fuera de Europa. La UAX mantiene fuertes vínculos de cooperación con universidades de todo el mundo, gracias a los cuales estudiantes, docentes e investigadores pueden realizar estancias académicas en universidades iberoamericanas, europeas y asiáticas.

Prácticas externas:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través del [Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo \(GAOP\)](#), pone a disposición de sus estudiantes la infraestructura necesaria para que puedan realizar prácticas en empresas e instituciones con las que la UAX mantiene convenios de colaboración.

Profesorado:

La Universidad Alfonso X el Sabio combina en su personal académico a dos tipos de perfiles que permiten que el estudiante adquiera competencias desde distintas vías. Por una parte, la UAX mantiene una sólida estructura académica basada en profesores y doctores que imparten docencia de asignaturas relacionadas con la adquisición de competencias de formación básica, realizan funciones de apoyo al estudiante como tutorías y consultas y participa en proyectos de I+D+i. El otro grupo de doctores y profesores son profesionales que combinan su actividad laboral con la docencia, lo que permite que los conocimientos que transmiten a los estudiantes y las competencias que éstos adquieren estén en permanente renovación y actualización.

En la actualidad en el Máster Universitario en Ortodoncia imparten docencia 14 profesores de ambos perfiles, de los cuales el 57% son doctores.

Instalaciones y medios materiales

Clínica Universitaria Odontológica

Centro Odontológico de Innovación y Especialidades Avanzadas

Laboratorios de Ortodoncia

Para la docencia de asignaturas relacionadas con la ortodoncia la Universidad cuenta con 2 salas de 125 m² y una sala exclusiva para el Máster en Ortodoncia de 110m² con la siguiente dotación:

- 1 Ortopantomógrafo
- 35 puestos de trabajo con micromotores
- 12 recortadoras de modelos
- 8 baños ultrasonidos
- 12 reveladoras
- 25 articuladores
- 25 transiluminadores
- 2 punteadoras / soldadoras
- 2 recipientes de polimerización

- Material fungible suficiente (brackets, bandas, alicates, alambres, arcos, acrílicos, aparatos intra y extraoral, etc.)

Aulas de docencia

Aulas audiovisuales

Aulas informáticas

Becas

Puede consultar información respecto a las becas en la Web del Ministerio:
<https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subsuenciones/para-estudiar/master.html>

Sistema de Gestion de Calidad:

Conoce nuestro [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#).

Acceso al sistema de quejas y reclamaciones

El servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia tiene como misión fundamental atender a los alumnos de la Universidad y a sus familias en cualquier aspecto relacionado con la estancia y el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Recoge las sugerencias e iniciativas de los universitarios, sus quejas y discrepancias, y facilita las informaciones o aclaraciones que puedan necesitar sus familiares.

Si desea presentar usted una queja o sugerencia debe enviar un correo electrónico a paramejorar@uax.es . En el caso de los estudiantes de la Universidad, podrán hacer uso de este servicio a través del campus virtual, en el apartado ATENCIÓN AL CLIENTE: QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES, introduciendo su login y contraseña.

Despacho: A-132 / A-133

Teléfono: 91 8109750

Email: paramejorar@uax.es

Horario: lunes a viernes continuado de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.